



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 15 de mayo de 2017
P.I.O. N° 005/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

El Pleno de la Cámara de Senadores, en cumplimiento al Artículo 158, atribuciones 17ª y 19ª, de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 de su Reglamento General, en Sesión Ordinaria aprobó convocar la **Petición de Informe Oral** al Señor Ministro de Gobierno, presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, a objeto que pueda responder el siguiente cuestionario:

“1. Informe, cuál fue la causa por la que su autoridad inició o instruyó la investigación a la llamada red de corrupción en torno a DIRCABI.--- 2. Exponga, cuál es el modus operandi que realizaba dicha red para cometer los ilícitos; asimismo, haga conocer los nombres completos de los investigados, detenidos e imputados, su grado de participación y las tipificaciones penales.--- 3. Informe cuantitativamente, cuántos muebles, inmuebles, cuanto de combustible, dinero, joyas, armas, valores entre otros, ingresaron a la administración de DIRCABI en las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.--- 4. De la información a la pregunta precedente, detalle cuantitativamente qué bienes se encuentran en almacenes de DIRCABI, cuántos en custodia, quiénes son los custodios, cuántos fueron monetizados y cuál su costo.--- 5. Explique, cuál es el procedimiento que realiza la DIRCABI, para desarrollar la recepción, registro, administración, control y supervisión de los bienes.--- 6. De la información a la pregunta cuatro, detalle cuántos de esos bienes cuentan con la anotaciones preventivas, desglose por las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016, por tipo de inmueble, vehículo y por departamento.--- 7. Informe, en qué entidad bancaria se encuentran depositados los dineros incautados y a cuánto asciende el monto a la fecha, desglose la información por las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; asimismo, cuántos retiros se realizaron y si estas fueron por orden judicial.-- 8. Informe, a cuánto asciende el dinero recaudado por la monetización de bienes, ya sea por la venta directa o pública subasta y por alquiler, información que debe ser desglosada por las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar al Señor Ministro de Gobierno para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día lunes 12 de junio del presente año, a horas 15:00, en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. GÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES